Prov 700/004
F°18

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/0039/2020
REF. : Prov. N° 100/3621/2019
Oficio N° 43450, Prosecretario Cámara de Diputados.
Mat. : Plan de Reposición de Semáforos
Cerrillos, 15 de Enero 2020

DE : SRA ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE I.M. DE CERRILLOS

Por medio del presente, junto con saludar, y en respuesta a lo indicado en documentos de la referencia, el que requiere información respecto del Plan de Reposición de Semáforos, precisando las diligencias realizadas para su ejecución, adjunto remito a Ud. proposición de oficio respuesta a lo solicitado por el honorable Diputado, Sr. Eduardo Durán Salinas.

Sin más que informar se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR(S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE DEPTO. INGENIERIA

AFA/RSM/paa

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ORD. : N° 100/ /2020
ANT. : Oficio N° 43540, Prosecretario
Cámara de Diputados
MAT. : Plan de reposición de semáforos.

Cerrillos,

A : DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
SR. EDUARDO DURÁN SALINAS

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

Junto con saludar, y en respuesta a lo solicitado en Of. N° 43540, puedo informar a Ud. lo siguiente:

De acuerdo a Resolución Exenta N° 2443, se firma convenio entre la Intendencia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Cerrillos, con fecha 04 de diciembre de 2019, este convenio está destinado a la reparación y/o reemplazo de infraestructura y mobiliario público dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana de Santiago. Por este concepto, y de acuerdo a Resolución Exenta N° 2540, se aprueba para la I. Municipalidad de Cerrillos, el ingreso de un fondo por un monto de $56.153.628.

Por otra parte, con fecha 13 de enero del año en curso, se recibe el correo del Secretario Ejecutivo de La Unidad Operativa de Control de Tránsito, Sr. Fernando Jofré Weiss, en el que se informa que, con el fin de agilizar el proceso de reconstrucción, por los motivos antes mencionados, se ha trabajado en conjunto con el Serviú Región Metropolitana, para abordar la reparación de semáforos, priorizando aquellas intersecciones que presenten condiciones de seguridad deficiente y/o que permitan favorecer la operación de los sistemas de transporte público.

Adicionalmente, el Gobierno Regional Metropolitano está destinando recursos a varios municipios, a través de fondos de emergencia, con el fin de reparar los restantes cruces semaforizados, que no serán abarcados por proyectos Serviu.

Asimismo, se ha creado una secretaría técnica, del plan Recuperemos Chile, que tiene como labor coordinar la tarea de reconstrucción de los daños ocasionados en varias ciudades del país. Es por esto que la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) solicita periódicamente el reporte de daños a fin de tener un diagnóstico detallado y así coordinar planes de acción. El propósito es contar, a partir del 1 de marzo, con la totalidad o la mayor parte de las intersecciones semaforizadas plenamente operativas.

Sin otro particular, y a la espera de que esta información le haya sido de utilidad, se despide atentamente de Ud.,

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

AAG/AFA/RSM
Distribución
Alcaldía
Dirección de Tránsito de Conducir
Dpto. de Ingeniería de Tránsito